



**RESOLUCION No. VRILG-197  
(13 DE JUNIO DE 2022)**

6.1-90.24/197

POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL PROCESO DE INVITACIÓN POR OFERTA PUBLICA VRI-LG-2022-089.

**EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA**, en uso de sus atribuciones conferidas mediante Resolución de Delegación No. 311 del 27 de mayo del 2020, en la forma como fue modificada por la Resolución 196 de abril 9 de 2021 y posteriormente, por la Resolución 533 de septiembre 22 de 2021, expedida por el Rector de la Universidad del Cauca, y.

**CONSIDERANDO:**

1. De conformidad con lo establecido en la ley 996 de 2005 y el párrafo segundo del artículo 50 del acuerdo 064 de 2008, la Universidad del. Cauca publicó en su página institucional la invitación OFERTA PUBLICA VRI-LG-2022-089 del 06 de junio de 2022 para recibir ofertas y adjudicar el contrato con el siguiente objeto: " ADQUISICIÓN DE TUBOS PCR DE 0.2 ML PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y OBJETIVOS DEL PROYECTO DENOMINADO "PROPUESTA INSTITUCIONAL DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR "UNIVERSIDAD DEL CAUCA", PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE CIENCIAS MÉDICAS Y DE LA SALUD AÑO 2019". CON ID 5381"
2. En la fecha prevista para el cierre de la invitación pública, fijada hasta el 08 de junio de 2022, se presentó(arón) la(s) siguiente(s) oferta(s): El 08/06/2022, a las 2:43 PM (14:43) se recibió propuesta de SUMINISTROS CLINICOS ISLA S.A.S. por medio de correo electrónico donde anexa su propuesta en formato PDF contentivo de 1 documento con 158 folios.
3. Adelantado el estudio respectivo, se establece que el proponente NO ES HABIL por no cumplir con la carta de presentación de la oferta debidamente diligenciada, acreditación de los aportes a los sistemas de seguridad social integral y parafiscales dado que no adjuntó los documentos soporte del revisor fiscal como lo son la tarjeta profesional y los antecedentes profesionales de la convocatoria, ni la matriz de riesgo debidamente diligenciada tal como consta en la evaluación publicada en la página de la Universidad.



*Por una Universidad de excelencia y solidaria*

Vicerrectoría de Investigaciones  
Carrera 2 # 1A – 25, Popayán - Cauca - Colombia  
Teléfono: 8209800 Exts.-2630  
vri@unicauca.edu.co - www.unicauca.edu.co



4. Por la razón expuesta en el numeral anterior el comité evaluador procedió a elaborar el acta de CALIFICACION FINAL Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD donde recomienda al señor Vicerrector: “declarar desierta la convocatoria”

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** DECLARAR DESIERTO el proceso de Invitación OFERTA PUBLICA VRI-LG-2022-089 del 06 de junio de 2022, cuyo objeto es " ADQUISICIÓN DE TUBOS PCR DE 0.2 ML PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y OBJETIVOS DEL PROYECTO DENOMINADO “PROPUESTA INSTITUCIONAL DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR “UNIVERSIDAD DEL CAUCA”, PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE CIENCIAS MÉDICAS Y DE LA SALUD AÑO 2019”. CON ID 5381”

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Comunicar el presente acto administrativo a el(la) Docente NOHELIA CAJAS SALAZAR, como director(a) del proyecto, a la Vicerrectoría de Investigaciones. - División de Gestión de la Investigación y al Área de Adquisiciones e Inventarios.

**ARTÍCULO TERCERO:** Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno y se comunicará por medio de publicación en la página de la Universidad.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**



**CARLOS ALBERTO COBOS LOZADA**  
Vicerrector de Investigaciones

**Proyectó:** Gloria Cecilia Vásquez Ramírez. Apoyo Jurídico VRI  
**Revisó:** Lina María López Roa. Jefe División de Apoyo a la Investigación.



*Por una Universidad de excelencia y solidaria*

Vicerrectoría de Investigaciones  
Carrera 2 # 1A – 25, Popayán - Cauca - Colombia  
Teléfono: 8209800 Exts.-2630  
vri@unicauca.edu.co - www.unicauca.edu.co